

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:00011681/2019

Córdoba, 03 MAY 2019

VISTO

La nota presentada por el Prof. Germán Héctor Casetta por la cual solicita el pase a la asignatura de Problemas Epistemológicos de la Psicología – Cátedra B y

CONSIDERANDO

Que el Prof. Casetta revista en un cargo interino de Profesor Asistente simple en la asignatura de Problemas Epistemológicos de la Psicología – Cátedra A.

Que los/as profesores titulares de ambas cátedras han presentado nota por la que manifiestan su acuerdo en el cambio.

Que por RHCD N°3/19 se autorizó el pase definitivo de la Dra. Leticia Olga MINHOT, en su cargo por concurso de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra A, a la Cátedra B de Problemas Epistemológicos de la Psicología.

Que Sec. Académica aconseja la aprobación de la propuesta presentada ya que la misma fue efectuada de común acuerdo entre los/as docentes implicados/as de acuerdo a lo establecido en la RHCDN° 287/18.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pase del Dr. Germán Héctor Casetta (Legajo 44666) de la cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología a la cátedra B.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

582



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología